

## ALGUNOS DATOS HISTORICOS SOBRE LA VILLA DE ALTURA Y LA CARUJA DE VAL DE CRISTO

*María Bordón Ferrer*

Los datos más antiguos que hacen referencia a la población de Altura son escasamente anteriores al año 1240, cuando el rey Jaime I dona a Don Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, Altura y Chelva con sus castillos y lugares, en recompensa a los servicios prestados durante la conquista de Valencia.

Un año después heredará estos lugares Doña Elfa, hija de D. Pedro, casada con D. Jaime de Jérica.

Trás las conquistas del S.XIII, los musulmanes que habitaban estas tierras valencianas son relegados extramuros, sobre todo en las ciudades, dándose una masiva expropiación de tierras musulmanas en beneficio de los cristianos, pero, no obstante, parece que en el interior de dichas tierras se dió una evolución menos brutal que en las zonas cristianas, siendo la colonización cristiana más débil.



*Ermita de la Inmaculada.*

En la zona del Palancia, la monarquía donó la mayor parte de los pueblos y alquerías a la nobleza y la población musulmana pactó su permanencia mayoritariamente, lo que proporcionó que en el momento de la sublevación mudéjar en 1246, esta zona se convirtiera en el baluarte de dicho levantamiento, pues esta red de señoríos con población musulmana se extendía por la Sierra de Espadán y Eslida, prolongándose por Olocau, Altura, Almedijar, Valle de Almonacid, Azuebar...

En 1248 se produce la orden de expulsión de los musulmanes resistentes, pero esta se producirá parcialmente, y vemos como por ejemplo, en 1251 se delimitaran los límites entre las ciudades del consejo de Segorbe y la ALJAMA de Altura.

Desde 1249 se tiene noticias de la existencia de una Iglesia en Altura, careciendo de nuevos datos sobre ella, hasta 1401, año en que se funda un beneficio bajo la invocación de San Miguel Arcangel.

Durante el S.XIV, con fecha de 11 de Agosto de 1372, Doña Buenaventura de Arborea, viuda de Don Pedro de Jérica, concede la CARTA PUEBLA a los habitantes cristianos de Altura. Pero en 1374, Altura y Alcublas pasaron a manos de Don Martín de Aragón, el cual confirmó los privilegios obtenidos por estos lugares con anterioridad.

El gobierno de Altura estaba encomendado a la UNIVERSIDAD, conjunto de personas que constituían la corporación y que estaba formada por los JURADOS, SINDICO, el JUSTICIA, y el PROCURADOR, los cuales se encargaban de la administración, vigilancia y cuidado de la villa.

En 1381, el infante Don Martín confirma a D. Juan de los Arcos como el Señor de la morería de Altura.

En 1385, con fecha de 8 de junio, la comunidad cartuja toma posesión de la nueva fundación

situada en las tierras del término de Altura.

Dicha fundación se debe al rey de Aragón, Pedro IV, a petición de su hijo el infante D. Martín.

A partir de este momento la historia de Altura y Val de Cristo estarán íntimamente unidas y Don Martín concedía a Val de Cristo el Señorío de Altura y Alcublas, y aunque los vecinos de estos pueblos tuvieron sus jurados, y hubo vicario perpetuo independiente del monasterio, las relaciones entre la Cartuja y los pueblos no estuvieron exentas de litigios.

Mientras el monasterio de Val de Cristo, se engrandecía gracias a las donaciones, privilegios, herencia y compras, en otro extremo del término de Altura, se descubre la imagen de la Virgen de la Cueva Santa, este hecho ocurre en el S.XVI, entre 1503 y 1508,



*Rincón Típico de una calleja de Altura.*

constatándose que dicha cueva es visitada especialmente por los moriscos.

Durante esta época, bajo el reinado de Felipe II, existe una grave preocupación por el tema de los moriscos, ofreciéndose como única solución la conversión de los moriscos, evangelizándolos. Finalmente en 1609 llegará su expulsión definitiva.

Mientras tanto unos años antes, en 1606, se dictó sentencia, por la que se declaraba a los monjes de Val de Cristo intrusos en la Cueva Santa, por lo que tenían que abandonarla en seis días, para que el obispo y el vicario de Altura ejercieran plenamente su jurisdicción, la cual quedaría en manos, finalmente, del vicario y jurados de Altura.

Ya en el Siglo XVIII, se suscitó un largo litigio entre la Cartuja de Val de Cristo y la villa de Altura sobre el derecho de establecer tierras y casas de vecinos. El monasterio presentó como fundamento de sus derechos los privilegios otorgados por D. Martín, sobre leñas, pastos, habitantes... de Altura y su término.

La villa de Altura alegaba a su vez la Carta Puebla, por la que se concedía a sus pobladores derecho de leña, pastos...

Sobre la solución de este conflicto no se tenían datos, aunque cabe pensar que sería la Cartuja quien lo ganara.

Los cartujos, se vieron obligados a abandonar el canobio de Val de Cristo en varias ocasiones, primero en 1706, por temor a las represalias de Felipe V, ya que durante la contienda, Segorbe se había declarado partidaria de los Borbones, y Altura y el Obispado de los Austrias.

En 1782 se firma el contrato para la construcción de la nueva Iglesia de Altura.

Durante la guerra napoleónica en 1809, los cartujos salen otra vez del recinto y la caballería francesa se hospeda en la Cartuja.

Tras una nueva exclaustación en 1820, llegará la definitiva en 1835.